



Para despachos de oficio quatro hrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Suplicas de los Pueblos de la Provincia de esta Real Audiencia en la forma acostumbrada, accionando a su Real Cédula. Comandó el Señor Don Antonio Muñoz Guerra Alcaide mayor, y Regidor de esta Real Audiencia de esta Ciudad que como tal por su oficio y en su nombre y de su Real Audiencia mandara publicar en la misma y dar de mil ochocientos Diez y seis =

Mosquera
Don Antonio Muñoz Guerra

Bea^{ta} en su Ayuntamiento a 28 de Junio de 1816

Visto por los Señores Justicia e individuos de este Ayuntamiento que suscriben la Real Cédula antecedente de esta Real Audiencia que se le ha de cumplir, y que en su virtud debían de acordar y obedecer. Que en el día siete del mes entrante de Julio y para de diez de la mañana de el doce de el Solemne Te Deum que se prebiere con mucha solemnidad y con el del Santísimo Sacramento en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de esta Ciudad, y que al efecto por el Señor Diputado, o Diputado de Fiestas separen los Oficios correspondientes a los Señores Quas. Pexas con y Comandantes Seculares y Regulares, y den lugar a las disposiciones que se requiriere a Venerar dicha función con el decoro y decencia que corresponde, cuyos gastos con su Relación Documentada se abonen a cuenta de los Caudales de Propios, y Arbitrios, cuyos efectos los Señores de la Tierra de el

Despacharon el correspondiente Viream este
pobremore por Cuba del seram no de the
Real Orden yere Decreto. Año Oveidaron
afirman S.S. the Señores Turinca y
Libidion del Ayuntamiento de esta Ciudad que
suscriben de que yo el pae^{te} de de Ayun
tam. Oveidaron =


Mosquera

Proban y Gil Jaxado

Cureiro

Es
Distinguido

Encomendado Garza



Copia de oficio que se pasó al Cu
ra Parroco, de Santiago de esta Ciu.

Esta Ciudad con presencia de Real orden de Ser. de M.
de Cray pasado de este Año, que se comunico con the
6. de Junio del mismo por que se manda se cante un
solemne Te Deum en todas las Iglesias de la ciudad
quia en accion de gracias al todo Poderoso por el bello
vito de las Armas Españolas en la gloriosa batalla
de Viluma ganada en los campos de este nombre el
dia 13. de J. del año proximo pasado por las tropas del
Ejercito real del alto Perú, al mando del Jefe
moral D. Joaq. de la Peruela sobre el de los rebeldes de